



Adán Augusto López llega a reunión con líderes parlamentarios en San Lázaro

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, llegó esta mañana a la Cámara de Diputados para sostener un encuentro privado con la Junta de Coordinación Política, integrada por los líderes de los siete grupos parlamentarios.

Aunque el responsable de la política interior evitó hacer comentarios a los representantes de los medios de comunicación sobre los temas de la reunión, legisladores señalaron que la conversación estará centrada en la agenda de asuntos pendientes en el Palacio de San Lázaro.



La Junta de Coordinación Política, presidida por el líder parlamentario de Morena, Ignacio Mier, fue convocada anoche a la reunión con el titular de la Secretaría de Gobernación.

Tras el encuentro, López Hernández afirmó que el Plan B de la reforma electoral está dotado de “constitucionalidad plena”, aunque el Ejecutivo estará atento a la resolución de la Suprema Corte de Justicia (SCJN) sobre las impugnaciones presentadas por la oposición y el propio INE.

El funcionario descartó, sin embargo, la presentación de una nueva iniciativa de reformas a la legislación electoral, tras la restitución de Edmundo Jacobo como secretario ejecutivo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) por mandato judicial.

“No está en la agenda de la Secretaría de Gobernación o del Ejecutivo hacer algunas otras adecuaciones legales. El Congreso de la Unión ya votó una reforma electoral en materia de leyes secundarias; nosotros sostenemos que está dotada de constitucionalidad plena y estaremos atentos a lo que resuelva la Corte respecto de las acciones de inconstitucionalidad que se han presentado”, puntualizó.

En conferencia de prensa al finalizar su encuentro privado con la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, López Hernández señaló que el gobierno federal estará a la espera de que los ministros decidan sobre la constitucionalidad, e insistió: “creemos que sí la tiene, pero vamos a esperar”. El responsable de la política interior declinó a opinar sobre la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que obliga a los diputados federales a elegir a una mujer como presidenta del INE.